



En la ciudad de Córdoba, siendo las 11.30 horas del día 20 de mayo de 2019, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Felipa María Bautista Rubio, Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, María Teresa Martín Romero, Conrado Moreno Vivián, Encarnación Muñoz Serrano, María del Carmen Quintero Ortega, Gregorio Gálvez Valdivieso, María Teresa García Martínez, Juan José Giner Casares, Lara Paloma Sáez Melero, Damián Casado Mora, Ana María Ruiz Sánchez, Miguel Gaju Ricart, Concepción Hera Díaz de Liaño, Mercedes Marín Beltrán, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Antonio Ángel Monge Leiva, Alba Rincón Castro, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos

(Justifican su ausencia los profesores Alberto Marinas Aramendia, Carmen María Michán Doña, Enriqueta Moyano Cañete, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Cristina Yubero Serrano, Juan Carlos García Mauricio, M^a Ángeles Martín Santos y Rut Morales Crespo)

Como invitados asisten D. Manuel Sáez Cano y D^a Inés Santos Dueñas, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias,

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único

Información sobre el Calendario Académico Oficial del Curso 2019/2020

La Sra. Decana informa que el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Prospectiva mantuvo el pasado 3 de mayo una reunión con los Decanos y Directores de Centros para tratar una posible modificación del calendario académico del curso 2019/20, ofreciendo dos opciones diferentes. Mientras que los Decanos de las Facultades de Derecho y Medicina mostraron su interés por mantener el calendario actual, el resto manifestaron que era conveniente un cambio, con un esquema parecido a la opción 2 planteada, opinión basada en el hecho de que los alumnos actualmente toman las dos convocatorias como una sola. En realidad, estas conversaciones empezaron el pasado noviembre, pero se interrumpieron ante la falta de consenso de Centros y de Consejos de Estudiantes.

En el Calendario Académico Oficial aprobado el pasado 21/12/2018, se aprobó mantener este curso, por última vez, la convocatoria extraordinaria de septiembre, y se pretende que a partir del próximo curso ésta pase a ser la primera convocatoria del curso académico, de forma parecida a la antigua convocatoria de diciembre. La convocatoria extraordinaria de septiembre tiene una tasa muy baja de alumnos presentados, son muchos los alumnos que consumen convocatoria sin presentarse a examen, y además genera una enorme cantidad de problemas administrativos a las Secretarías y Decanatos.

La Sra. Decana opina que la opción 2 es más adecuada, ya que las primeras convocatorias serían más largas, y las segundas convocatorias se celebrarían en el final de junio y en julio, mientras que la opción 1 (esquema 2-1-2) es la misma que la actual, pero sin la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La razón de convocar esta Junta de Facultad es para informar de las dos opciones planteadas y saber la opinión de los miembros.

La profesora Mercedes Marín opina que la opción 2 puede ser perjudicial para las asignaturas del primer cuatrimestre, puesto que la segunda convocatoria estaría muy alejada de la primera. El estudiante Antonio Monge apoya esta opinión.

La Sra. Decana informa que hay una tercera opción, que también podría ser válida siempre que los alumnos utilicen convenientemente la primera convocatoria, y que sigue el esquema 3-1-2, aunque para las asignaturas anuales puede perjudicar el parón de 5 semanas sin clase. En cualquier caso, la Sra. Decana cree que sería mejor la opción 3 siempre que ante la falta de consenso se mantenga la opción actual.

La Sra. Decana opina que la modificación del calendario académico debe estar basada en datos objetivos, analizando además qué calendario ha funcionado mejor en cada centro. De hecho, y dadas las fechas, podríamos aceptar la opción que nos propongan y no bloquear la aprobación del calendario.

El profesor Félix Infante opina que ni la opción 1 ni la 2 son del todo convenientes. En concreto, si la opción 2 acaba el 17 de julio, afectaría al desarrollo de los TFGs. La Sra. Decana responde que quizás en ese caso tendría que desaparecer la convocatoria de junio, y dejar sólo julio y septiembre, a pesar de que la Facultad de Ciencias hace una adaptación del calendario de exámenes para 4º. Además, habría que modificar el esquema horario. De hecho se está trabajando para modificar algunos aspectos de los TFGs, y se pretende fomentar aquéllos realizados en empresa, por lo que hay que procurar dejar huecos en el horario.

La profesora Mercedes Marín opina que el estudio propuesto no va a ser fácil, ya que sólo contamos con uno o dos cursos sin la convocatoria de septiembre, y sólo uno con las segundas convocatorias en julio, debido a las numerosas modificaciones realizadas en los últimos años. Se establece un debate sobre la sensación de improvisación con el calendario académico que los profesores perciben, y la necesidad de encontrar un calendario bien planteado y estable en el tiempo. El estudiante Antonio Monge opina que la opción 3 sería la más adecuada, siempre y cuando se conciencie al estudiante de la necesidad de aprovechar la primera convocatoria.

El profesor Álvaro Caballero está de acuerdo con el profesor Infante, y opina que con la opción 2, aquél alumno que suspenda en enero no podría defender el TFG hasta septiembre.

La Sra. Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica Carmen Ruiz añade que lo que queremos es promover que los alumnos aprueben lo antes posible, y eso puede conseguirse aumentando la duración de la primera convocatoria, y si va bien, disminuyendo la de la segunda.

La Sra. Coordinadora del Grado de Bioquímica Inés Santos pregunta si se mantendría el esquema de que 1º curso empieza después y 4º acaba antes. La Sra. Decana responde afirmativamente, y añade que sería conveniente solicitar que se elimine la PEvAU de septiembre, así como que habría que modificar los horarios para favorecer los TFGs en empresa y las prácticas curriculares.

La profesora M^a Teresa Martín opina que la opción 3 dedica 1/3 del curso a exámenes, y sugiere una propuesta basada en la opción 2: las 15 semanas de clase del segundo cuatrimestre podrían finalizar el 15 de mayo, por lo que los exámenes podrían comenzar el 25 de mayo y acabar el 10 de julio.

La Sra. Decana insiste en que si no hay consenso, mantendrán el calendario actual aunque sin la convocatoria de septiembre. Nuestra propuesta sería conformarnos con la opción que se decida, pero con el compromiso de realizar un estudio que ayude a encontrar el calendario más adecuado.

El estudiante Antonio Monge propone solicitar un plan piloto para nuestra Facultad con el calendario que estimemos mejor. La Sra. Decana responde que lo ha sondeado y que no parece ser viable, aunque se podría hacer una petición formal. La dualidad de calendarios nos lo propuso nuestro Consejo de Estudiantes, ya que tenían conocimiento de que en Universidades como la de Navarra o la UAH lo tienen. En cualquier caso, si al final continuara el esquema 2-1-2, podríamos hacer ajustes con el fin de favorecer la primera convocatoria. A este respecto, el Jefe de Negociado Damián Casado informa que en la UGR hay dualidad de Calendarios Académicos. La Sra. Decana insiste en que se ha planteado, pero nos dicen que sería técnicamente inviable ya que alteraría el orden de las convocatorias.

Con el fin de llegar a un consenso en la Junta de Facultad, la Sra. Decana sugiere aprobar una propuesta y llevarla a la siguiente reunión con el Vicerrector. Propone, llegado el caso, apoyar el calendario con esquema 2-1-2 y ajustarlo a las necesidades de nuestra Facultad en beneficio de la primera convocatoria, que podría desembocar en 3-1-2 ó 3-1-1, y la posibilidad de solicitar un estudio sobre el aprovechamiento de convocatorias de los cursos anteriores o hacerlo nosotros mismos.

Se aprueba, por unanimidad, apoyar la opción 1 para el Calendario Académico 2019/20, de forma provisional, realizar los ajustes que se estimen oportunos, así como comenzar a analizar los datos de cursos anteriores.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias